

FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA AVANZADA (S06)	
HORAS	40 horas lectivas.
ALUMNADO	16 alumnas/alumnos (máximo) y 8 (mínimo).
FINALIDAD	<p>Formar al alumnado para alcanzar las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar al alumnado para la atención inmediata a enfermos/as y accidentados/as a bordo, primeros auxilios y técnicas de enfermería básica, normas de higiene, manejo del botiquín del barco y técnica de consulta médica por radio.
REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Titulación/Certificado Profesional: Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones o certificaciones: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Capitán de la Marina Mercante. ▪ Piloto de Primera de la Marina Mercante. ▪ Piloto de Segunda de la Marina Mercante. ▪ Capitán de Pesca. ▪ Patrón de Altura. ▪ Patrón de Litoral. ▪ Patrón costero polivalente. ▪ Jefe de Máquinas de la Marina Mercante.¹ ▪ Oficial de Máquinas de Primera de la Marina Mercante.¹ ▪ Oficial de Máquinas de Segunda de la Marina Mercante.¹ ▪ Mecánico Mayor Naval.¹ ▪ Mecánico Naval.¹ <p>Podrán asimismo realizar este curso los alumnos y alumnas que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estén cursando o hayan finalizado estudios académicos correspondientes a cualquiera de dichas titulaciones o certificados, o ▪ Estén realizando o finalizado las prácticas académicas o profesionales correspondientes, aunque no se posea la titulación o certificado oficial de la Dirección General de la Marina Mercante. <p>Dichas situaciones se acreditarán mediante certificado emitido por el centro de formación o empresa, según corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Otros requisitos: En el momento de presentar la solicitud, al menos uno de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Declaración responsable de no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o

¹ OBLIGATORIO aportar también Certificado de delegación de uso y mantenimiento de botiquín, expedido por el Patrón o Capitán.

FORMACIÓN SANITARIA ESPECÍFICA AVANZADA (S06)

- Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o
- Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.

En el momento de ser preseleccionado/a para la realización del curso, si fuera el caso, y durante toda la realización del mismo, al menos uno de los siguientes:

- Certificado médico en vigor en que se acredite no padecer enfermedad física o psíquica que le impida desarrollar la formación solicitada, o
- Certificado médico de aptitud para el embarque marítimo en vigor.